

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 19 de diciembre de 2023, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/05645
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

22 de abril de 2024



CLASE 8.^a



OP1667216

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.^a



OP1667217

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OP1667218

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE
AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.^a



OP1667219

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**



CLASE 8.^a



OP1667220

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		113.775	149.271
I. Activos financieros a largo plazo		113.775	149.271
Activos titulizados	6	113.775	148.362
Participaciones hipotecarias		113.590	148.136
Activos dudosos -principal-		185	226
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	-	909
Derivados de cobertura		-	909
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		42.314	42.125
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	96	96
V. Activos financieros a corto plazo		29.069	27.767
Activos titulizados	6	28.833	27.574
Participaciones hipotecarias		28.562	27.485
Intereses y gastos devengados no vencidos		243	76
Activos dudosos -principal-		26	13
Activos dudosos -intereses-		2	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	236	193
Derivados de cobertura		236	193
Otros Activos Financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	8	15
Otros		8	15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	13.141	14.247
Tesorería		13.141	14.247
TOTAL ACTIVO		156.089	191.396



CLASE 8.^a



OP1667221

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		119.990	153.087
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		119.990	153.087
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	113.801	148.380
Series subordinadas		113.801	148.380
Deudas con entidades de crédito	9.2	5.094	4.707
Préstamo subordinado		5.150	5.150
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(56)	(443)
Derivados	12	1.095	-
Derivados de cobertura		1.095	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		37.193	37.400
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		37.150	37.359
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	36.341	36.879
Series subordinadas		35.008	36.256
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.333	623
Deudas con entidades de crédito	9.2	748	423
Préstamo subordinado		189	189
Intereses y gastos devengados no vencidos		90	42
Intereses vencidos e impagados		469	192
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		61	57
Acreedores y otras cuentas a pagar		61	49
Otros		-	8
VII. Ajustes por periodificaciones	11	43	41
Comisiones		14	12
Comisión sociedad gestora		8	8
Comisión administrador		65	48
Comisión agente financiero/pagos		5	4
Comisión variable		983	983
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.047)	(1.031)
Otros		29	29
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.094)	909
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(1.094)	909
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		156.089	191.396



CLASE 8.ª



OP1667222

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		5.091	426
Activos titulizados	6	5.091	406
Otros activos financieros		-	20
2. Intereses y cargas asimilados		(5.849)	(912)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(5.525)	(754)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(324)	(126)
Otros pasivos financieros		-	(32)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	1.053	143
A) MARGEN DE INTERESES		295	(343)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		4	2
7. Otros gastos de explotación		(115)	(113)
Servicios exteriores		(34)	(32)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(3)
Otros servicios		(30)	(29)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	11.1	(80)	(80)
Comisión sociedad gestora		(43)	(40)
Comisión administrador		(16)	(20)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	187	87
Deterioro neto de activos titulizados		187	87
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	-	1
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	(371)	366
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OP1667223

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.036	(32)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.123	64
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.619	286
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(4.814)	(151)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	4.453	64
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(3.442)	(124)
Intereses cobrados de otros activos financieros	307	(11)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(62)	(61)
Comisión sociedad gestora	(41)	(41)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(1)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(25)	(35)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(36)	(37)
Otros cobros de explotación	11	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(2.142)	376
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(2.142)	376
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	14.851	18.879
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	18.140	12.315
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	458	500
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	235	154
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(35.826)	(31.472)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.106)	344
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	14.247	13.903
Efectivo o equivalentes al final del periodo	13.141	14.247



CLASE 8.^a



OP1667224

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(951)	1.826
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(951)	1.826
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.053)	(142)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	2.004	(1.684)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OP1667225

1.2 MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



CLASE 8.^a



OP1667226

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario IX, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de noviembre de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 28 de noviembre de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe inicial de 1.000.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de noviembre de 2006 y el 5 de diciembre de 2006, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esté ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de las Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengadas trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).



CLASE 8.^a



OP1667227

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinada para Gastos Iniciales concedida por el Cedente (Nota 9.2).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junta con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, y en su caso, en la cuenta de excedentes, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1667228

- 2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de las cantidades netas correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de intereses, salvo el pago del importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank PLC (actualmente Caixabank S.A.).
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B.
- 6º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C.
- 7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A 1.
- 9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2.
- 10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C.
- 12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D.
- 13º Retención de la cantidad suficiente para mantener el importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 14º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.
- 15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para constitución del fondo de reserva.



CLASE 8.ª



OP1667229

- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 18º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 19º Pago a Barclays Bank, S.A. de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.
- 20º Pago del Margen de intermediación Financiera al originador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1667230

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de las Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del Ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



OP1667231

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principia del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.



CLASE 8.ª



OP1667232

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevaron contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio inicial.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.ª



OP1667233

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a



OP1667234

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. En el ejercicio 2023 el Fondo no ha procedido a dar de baja de balance estos activos fallidos y la provisión asociada a los mismos (ver nota 6).

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1667235

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a



OP1667236

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



OP1667237

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el *valor* razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OP1667238

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobra frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que, no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.ª



OP1667239

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de las activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



OP1667240

- Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OP1667241

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el Ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreta Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1667242

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente las ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



OP1667243

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de las que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OP1667244

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el Ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés de referencia (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.^a



OP1667245

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresadas (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



OP1667246

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	142.363	175.860
Tesorería y otros	13.141	14.247
Total riesgo	<u>155.504</u>	<u>190.107</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Madrid	31.076	39.684
Andalucía	29.798	37.127
Cataluña	25.158	30.865
Otras zonas geográficas	56.331	68.184
Total	<u>142.363</u>	<u>175.860</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 30 de noviembre de 2006 es el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	<u>1.000.000</u>
Total	<u>1.000.000</u>



CLASE 8.^a



OP1667247

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	175.621	-	(33.469)	142.152
Activos dudosos - principal	239	-	(28)	211
Activos dudosos - intereses	-	2	-	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	76	167	-	243
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>175.936</u>	<u>169</u>	<u>(33.497)</u>	<u>142.608</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	206.976	-	(31.355)	175.621
Activos dudosos - principal	466	256	(483)	239
Activos dudosos - intereses	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(29)	(19)	48	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	250	(175)	76
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>207.414</u>	<u>487</u>	<u>(31.965)</u>	<u>175.936</u>

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulación clasificados como "Activos dudosos" por importe de 213 miles de euros (239 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales, 211 miles de euros corresponden a principal (2022: 239 miles de euros) y 2 miles de euros a intereses (2022: 0 miles de euros).

Durante el Ejercicio 2023 han vencido y se han dejado de cobrar 48 miles de euros de principal y 3 miles de euros de intereses (2022: 60 y 2 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 216 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2022: 65 miles de euros).



CLASE 8.^a



OP1667248

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 2,80% (2022: 0,16%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 2,10% (2022: 0,06 %) de tipo de interés mínimo y el 6,90% (2022: 4,98%) de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 187 miles de euros (2022: ganancia de 87 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro de activos titulizados	-	(19)
Reversión del deterioro de activos titulizados	-	48
Pérdida adjudicación de activos	(47)	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	235	58
Deterioro neto de activos titulizados	187	87

Activos fallidos

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 417 miles de euros (652 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), durante este ejercicio 2023 se ha recuperado y abonado un importe de 235 miles de euros de activos fallidos (Ejercicio 2022: recuperación neta de 58 miles de euros); importe registrado en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El movimiento de estos activos fallidos en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el cuadro siguiente (miles de euros):

	2023	2022
Saldo inicial Activos Fallidos	652	711
Recuperaciones / abonos Activos fallidos	(235)	(154)
Traspaso activos fallidos del ejercicio	-	95
Saldo final Activos fallidos	417	652

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias es del 11,40% (2022: 6,55%) y la tasa de dudosos, incluyendo activos fallidos, asciende al 0,15% (2022: 0,14%).



CLASE 8.ª



OP1667249

Durante el Ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 5.091 miles de euros (2022: 406 miles de euros), de los que 243 miles de euros (2022: 76 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2023, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 16 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2022: 1 miles de euros).

Los intereses devengados de Activos titulizados varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) al que están indexados.

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2023						
Activos titulizados	263	1.813	1.787	4.470	31.307	102.723
Intereses y gastos devengados no vencidos	243	-	-	-	-	-
	Miles de Euros					
2022	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	265	829	2.999	5.302	34.269	132.196
Intereses y gastos devengados no vencidos	76	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP1667250

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2023						
Activos titulizados	28.562	113.801	-	-	-	-

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2022						
Activos titulizados	27.480	25.497	122.883	-	-	-

La estimación de los hipotéticos flujos futuros de efectivo para los activos del fondo y, por extensión para sus pasivos hasta su vencimiento (ver Nota 9.1), se parametrizarán en función de la tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio, junto a otras variables de la cartera de activos, como son su tasa de morosidad y fallidos, las fechas de vencimiento final de cada préstamo titulizado y los sistemas de amortización de los mismos. Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre las estimaciones realizadas de flujos futuros (de activo y de pasivo) y los importes realmente cobrados y/o pagados.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	96	95
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
(Dotaciones) / Recuperaciones netas a provisiones con cargo a resultados	-	1
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	96	96

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido ventas de activos adjudicados.



OP1667251

CLASE 8.ª

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Ejercicio 2023:

<u>Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados</u>	<u>Número de inmuebles</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Resultado imputado en el periodo B° / (Pda)</u>	<u>% de activos valorados según tasaciones</u>	<u>Plazo medio ponderado estimado para su venta</u>	<u>Costes medios de adjudicación</u>	<u>Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años</u>
Hasta 500.000€	1	96	-	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2022:

<u>Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados</u>	<u>Número de inmuebles</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Resultado imputado en el periodo B° / (Pda)</u>	<u>% de activos valorados según tasaciones</u>	<u>Plazo medio ponderado estimado para su venta</u>	<u>Costes medios de adjudicación</u>	<u>Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años</u>
Hasta 500.000€	1	96	1	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.



CLASE 8.^a



OP1667252

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 1 y 1 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 0 y 1 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo de los balances adjuntos, 8 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (2022: 15 miles de euros).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta Tesorería	8.542	9.427
Cuenta Fondo de Reserva	4.599	4.820
	<u>13.141</u>	<u>14.247</u>

Con fecha 21 enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como Agente Financiero.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale (anteriormente en Barclays Bank, S.A.U.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 10.300 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").



CLASE 8.ª



OP1667253

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.

A partir de agosto de 2018 los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que, si dicho tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Société Générale.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 10.300 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 10.300 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 5.150 miles de euros; o
 - ii) el 2,06% del saldo de principal pendiente de pago de las Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.



CLASE 8.^a



OP1667254

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que, en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del fondo de reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	4.820	5.065
Aumentos	171	-
Disminuciones	(392)	(244)
Saldo al final del ejercicio	4.599	4.820

Movimiento detallado año 2023 y 2022:

2023

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
17-01-23	5.150	4.520	(630)
19-04-23	5.150	4.428	(722)
15-07-23	5.150	4.555	(595)
17-10-23	5.150	4.599	(551)



CLASE 8.^a



OP1667255

2022

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
17-01-22	5.150	4.910	(240)
19-04-22	5.150	4.850	(300)
15-07-22	5.150	4.846	(304)
17-10-22	5.150	4.820	(330)

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo no cumple con el importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo existiendo un déficit por importe de 551 miles de euros (a 31 de diciembre de 2022 déficit por importe de 330 miles de euros).

El déficit en el Fondo de Reserva generado al no dotar su nivel de Fondo de Reserva requerido se explica por el volumen e importe de los préstamos fallidos del Fondo que, siguiendo lo establecido en su Escritura de Constitución y sus condiciones, debe de amortizar los bonos emitidos. Por lo anterior, la Sociedad Gestora del Fondo revisa y controla periódicamente el nivel de impagos del Fondo donde verifica si el Administrados de los Activos del Fondo consigue la recuperación de activos impagados y fallidos; adicionalmente, una vez es informada de las cantidades abonadas y recuperadas por el Administrador de los Activos del Fondo comprueba su abono en la cuenta de tesorería del Fondo, tal y como establece la Escritura de Constitución del Fondo en cuanto a las funciones y deberes de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OP1667256

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos Serie A1, por importe nominal total de 217.500 miles de euros, constituida inicialmente por 4.350 Bonos ordinarios de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 5 puntos básicos. Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 esta Serie de Bonos se encuentra totalmente amortizada.

- Bonos Serie A2, por importe nominal total de 750.000 miles de euros, constituida inicialmente por 15.000 Bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, Los intereses de las Bonos de todas las Series se pagarán los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1667257

- Bonos Serie B, por importe nominal total de 11.000 miles de euros, constituida inicialmente por 220 Bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 22 puntos básicos. Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AA-/Aa3/A según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos Serie C, por importe nominal total de 10.800 miles de euros, constituida inicialmente por 216 Bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 47 puntos básicos, Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. La amortización de las Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BBB+/Baa1/BBB+ según las agendas de calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.
- Bonos Serie D, por importe nominal total de 10.700 miles de euros, constituida inicialmente por 214 Bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 225 puntos básicos. Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o siguiente día hábil. Amortización de las Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada fecha de pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial BB/Ba3/BB- según las agendas y calificación Fitch Ratings España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de julio de 2039. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la nota 1.



CLASE 8.ª



OP1667258

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,11, 7,88, 10,64, 10,64 y 10,64 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado 4.9.2 del Folleto de Emisión.

El movimiento del principal de los Bonos durante el Ejercicio 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	169.058	5.272	5.177	5.129	184.636
Amortizaciones	(35.826)	-	-	-	(35.826)
Saldo final	133.232	5.272	5.177	5.129	148.810

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el Ejercicio 2023, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	169.058	5.272	5.177	5.129	184.636
Amortización 17/01/23	(9.919)	-	-	-	(9.919)
Amortización 19/04/23	(9.856)	-	-	-	(9.856)
Amortización 15/07/23	(8.375)	-	-	-	(8.375)
Amortización 17/10/22	(7.676)	-	-	-	(7.676)
Saldo final	133.232	5.272	5.177	5.129	148.810

El movimiento del principal de los Bonos durante el Ejercicio 2022 era el siguiente:

Ejercicio 2022	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	200.530	5.272	5.177	5.129	216.108
Amortizaciones	(31.472)	-	-	-	(31.472)
Saldo final	169.058	5.272	5.177	5.129	184.636



OP1667259

CLASE 8.ª

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el Ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, era el siguiente:

Ejercicio 2022	Miles de euros				
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
Saldo inicial	200.530	5.272	5.177	5.129	216.108
Amortización 17/01/22	(9.700)	-	-	-	(9.700)
Amortización 19/04/22	(6.785)	-	-	-	(6.785)
Amortización 15/07/22	(7.292)	-	-	-	(7.292)
Amortización 17/10/22	(7.695)	-	-	-	(7.695)
Saldo final	169.058	5.272	5.177	5.129	184.636

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 5.525 miles de euros y 754 miles de euros, respectivamente (nota 9.2), de las que un importe de 1.333 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (623 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos".

Los intereses devengados de los Bonos de titulización y de las deudas con entidades de crédito (nota 9.2) varían considerablemente durante este ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados ambos pasivos financieros.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Bonos Serie A1	-	-	-	-	-	-
Bonos Serie A2	AA+	A+	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA	A	A1	A3	AAA	AAA
Bonos Serie C	A	BB+	A3	Ba1	AA+	AA
Bonos Serie D	BB+	B-	Baa1	B2	A+	BBB+

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OP1667260

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

<u>2023</u>	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2024	35.008	-	-	-
2025	98.224	5.272	5.177	5.129
2026	-	-	-	-
2027	-	-	-	-
	<u>133.232</u>	<u>5.272</u>	<u>5.177</u>	<u>5.129</u>

<u>2022</u>	Miles de euros			
	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D
2023	36.256	-	-	-
2024	25.497	-	-	-
2025	23.510	-	-	-
2026	83.795	5.272	5.177	5.129
	<u>169.058</u>	<u>5.272</u>	<u>5.177</u>	<u>5.129</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el Ejercicio 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Tramo A2	3,81%	0,10%
Tramo B	3,88%	0,17%
Tramo C	4,13%	0,42%
Tramo D	5,91%	2,20%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 30 de noviembre de 2006 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 2.954 y 10.300 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).



CLASE 8.^a



OP1667261

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank, S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	2023	2022
Préstamo subordinado			
Para Gastos Iniciales	2.954	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	10.300	5.339	5.339
	<u>13.254</u>	<u>5.339</u>	<u>5.339</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de Emisión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este préstamo subordinado ha quedado amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (nota 8).



CLASE 8.^a



OP1667262

La distribución del saldo vivo del Préstamos Subordinado por Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamos Subordinado para Constitución del fondo de Reserva		
Principal no vencido	5.339	5.339
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengado no vencidos	90	42
Intereses vencidos e impagados	469	192
	<u>5.898</u>	<u>5.573</u>

La amortización del Préstamo Subordinado por Constitución del Fondo de Reserva durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 es la que se muestra en el siguiente detalle:

<u>Ejercicio 2023</u>	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
Saldo inicial	5.339	5.339
Amortización	-	-
Saldo final	<u>5.339</u>	<u>5.339</u>

La amortización de los Préstamos Subordinados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es la que se muestra en el siguiente detalle:

<u>Ejercicio 2022</u>	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
Saldo inicial	5.339	5.339
Amortización	-	-
Saldo final	<u>5.339</u>	<u>5.339</u>



CLASE 8.ª



OP1667263

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 324 miles de euros y 126 miles de euros, respectivamente, de las que un importe de 90 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 existen intereses vencidos e impagados por importe de 469 miles de euros (192 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas del Fondo repercutidas a la corrección de valor del préstamo subordinado ascienden a 56 miles de euros (2022: 443 miles de euros).

En la nota 11.e), se desglosa el movimiento del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas asignadas al préstamo subordinado.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobra que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de cobro del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	14.851	37.895	416.110	561.449
Cobros por amortizaciones anticipadas	18.140	-	420.204	-
Cobros por intereses ordinarios	4.520	15.556	177.842	420.296
Cobros por intereses previamente impagados	99	-	5.779	-
Cobros por amortización previamente impagada	693	-	14.527	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<u>33.684</u>	<u>53.451</u>	<u>850.841</u>	<u>981.745</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



OP1667264

CLASE 8.ª

Liquidación de cobro del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	18.879	36.987	401.259	523.554
Cobros por amortizaciones anticipadas	12.315	-	402.064	-
Cobros por intereses ordinarios	278	16.162	173.322	404.740
Cobros por intereses previamente impagados	8	-	5.680	-
Cobros por amortización previamente impagada	654	-	13.835	-
Otros cobros en especie	-	-	28	-
Otros cobros en efectivo	-	-	1.439	-
	<u>32.134</u>	<u>53.149</u>	<u>997.627</u>	<u>927.644</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	246.087	217.500
Pagos por intereses ordinarios	-	-	12.583	31.291
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>258.670</u>	<u>248.791</u>
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	35.826	35.407	588.854	340.240
Pagos por intereses ordinarios	4.247	16.401	124.167	421.525
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>4.211</u>	<u>51.808</u>	<u>713.021</u>	<u>761.765</u>



OP1667265

CLASE 8.^a

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	842	4.688	1.255
Pagos por intereses ordinarios	152	398	1.979	7.177
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>152</u>	<u>1.240</u>	<u>6.667</u>	<u>8.432</u>
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	827	4.608	1.233
Pagos por intereses ordinarios	162	417	2.200	7.507
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>162</u>	<u>1.243</u>	<u>6.808</u>	<u>8.739</u>
Liquidación de pagos del periodo 2023				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	-	820	1.915	1.221
Pagos por intereses ordinarios	253	617	2.165	11.122
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>253</u>	<u>1.438</u>	<u>4.080</u>	<u>12.344</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	8.160	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	4.804	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.964</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



OP1667266

CLASE 8.^a

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	246.087	217.500
Pagos por intereses ordinarios	-	-	12.583	31.291
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	258.670	248.791
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	31.472	35.766	553.028	304.833
Pagos por intereses ordinarios	37	17.742	119.920	405.124
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	31.509	53.508	672.948	709.957
Liquidación de pagos del periodo 2022				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	413	4.688	413
Pagos por intereses ordinarios	2	425	1.827	6.779
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	2	838	6.515	7.192
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	406	4.608	406
Pagos por intereses ordinarios	5	444	2.200	7.090
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5	850	6.808	7.496



CLASE 8.^a



OP1667267

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	-	402	1.915	402
Pagos por intereses ordinarios	87	658	1.912	10.505
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>87</u>	<u>1.060</u>	<u>3.827</u>	<u>7.414</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	8.160	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	4.804	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.964</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones	<u>14</u>	<u>12</u>
Comisión sociedad gestora	8	8
Comisión Administrador	65	48
Comisión del agente de financiero / pagos	5	4
Comisión variable	983	983
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.047)	(1.031)
Otros	<u>29</u>	<u>29</u>
	<u>43</u>	<u>41</u>



CLASE 8.ª



OP1667268

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30 miles de euros y un máximo de 150 miles de euros al año.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Société Générale), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen importes vencidos y pendientes de pago en concepto de comisión de administración por 65 miles de euros y 48 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de "Ajustes por periodificaciones - Comisión administrador".

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2023 estaban pendientes de pago 983 miles de euros contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".



CLASE 8.ª



OP1667269

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2023

	Préstamo subordinado a largo plazo	Préstamo subordinado a corto plazo	Comisiones	Total
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(443)	-	(1.031)	(1.474)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	387	-	(16)	371
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(56)</u>	<u>-</u>	<u>(1.047)</u>	<u>(1.103)</u>

2022

	Préstamo subordinado a largo plazo	Préstamo subordinado a corto plazo	Comisiones	Total
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	(97)	-	(1.011)	(1.108)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(346)	-	(20)	(366)
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(443)</u>	<u>-</u>	<u>(1.031)</u>	<u>(1.474)</u>



OP1667270

CLASE 8.^a**11.1 Movimientos de comisiones**

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2023	8	48	4	983
Importes devengados durante el Ejercicio 2023	43	16	21	-
Pagos realizados el 17.01.2023	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 19.04.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.07.2023	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 17.10.2022	(11)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>8</u>	<u>65</u>	<u>5</u>	<u>983</u>

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2022	9	28	4	983
Importes devengados durante el Ejercicio 2022	40	20	20	-
Pagos realizados el 17.01.2022	(11)	-	(5)	-
Pagos realizados el 19.04.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 15.07.2022	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 17.10.2022	(10)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>8</u>	<u>48</u>	<u>4</u>	<u>983</u>



CLASE 8.^a



OP1667271

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devenga y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicas sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2021
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1.094)	909
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	236	193
	<u>(858)</u>	<u>1.102</u>

El importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 asciende a 236 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 asciende a 193 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe deudor de 1.094 miles de euros (2022: 909 miles de euros de importe acreedor).



CLASE 8.^a



OP1667272

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés	142.363	175.860

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	5.669	474
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(4.616)	(331)
	<u>1.053</u>	<u>143</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente o del Fondo en los ejercicios 2023 y 2022 por el contrato de permuta financiera descrito en la nota 12.

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una Valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.



CLASE 8.ª



OP1667273

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2023	2022
WAC	4,16%	1,11%
WAM	123,70	134,28
CPR	11,57%	7,34%
Spread flujos préstamos	0,46%	0,46%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OP1667274

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrán por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el Ejercicio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el Ejercicio 2022).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2023 y 2022, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.^a



OP1667275

ANEXO I



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folleto/escritura										
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada							
Participaciones hipotecarias	0380	0,15	0400	34,80	0,14	1400	0,37	1420	19	1440	6,55	2380	0	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		1381	1401	1421	1441	1441			2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		1382	1402	1422	1442	1442			2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		1383	1403	1423	1443	1443			2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		1384	1404	1424	1444	1444			2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		1385	1405	1425	1445	1445			2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		1386	1406	1426	1446	1446			2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		1387	1407	1427	1447	1447			2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		1388	1408	1428	1448	1448			2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		1389	1409	1429	1449	1449			2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		1390	1410	1430	1450	1450			2390		2410		2430		2450	
Créditos AA/P	0391		0411		1391	1411	1431	1451	1451			2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		1392	1412	1432	1452	1452			2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		1393	1413	1433	1453	1453			2393		2413		2433		2453	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		1394	1414	1434	1454	1454			2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		1395	1415	1435	1455	1455			2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		1396	1416	1436	1456	1456			2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		1397	1417	1437	1457	1457			2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		1398	1418	1438	1458	1458			2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		1399	1419	1439	1459	1459			2399		2419		2439		2459	



OP1667276





OP1667277

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAXABANK, S.A.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendientes no vencido		Otros importes		Deuda Total			
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Otros importes	Deuda Total	Deuda Total		
Hasta 1 mes	0460	1	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	40	0509	40
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	2	0476	0	0483	0	0490	3	0497	64	0504	67
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	3	0477	1	0484	1	0491	1	0498	79	0505	84
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	3	0478	0	0485	1	0492	4	0499	31	0506	35
Más de 12 meses	0465	2	0472	18	0479	0	0486	1	0493	19	0500	11	0507	30
Total	0466	6	0473	26	0480	2	0487	2	0494	31	0501	225	0508	256

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Principales pendientes no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación					
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principales pendientes no vencido	Principales pendientes no vencido	Otros importes	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	Valor garantía con Tasación > 2 años	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación	% Deuda / v. Tasación					
Hasta 1 mes	0515	1	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	40	0557	0	0564	40	0571	147	0578	147	0584	27,41
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	2	0531	0	0538	0	0545	3	0552	64	0559	0	0566	67	0573	362	0580	362	0586	18,56
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	3	0532	1	0539	1	0546	4	0553	79	0560	1	0567	84	0574	347	0581	347	0587	24,08
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	3	0533	0	0540	1	0547	4	0554	31	0561	0	0568	35	0575	276	0582	276	0588	12,54
Más de 12 meses	0520	2	0527	18	0534	0	0541	1	0548	19	0555	11	0562	0	0569	30	0576	917	0583	917	0589	3,27
Total	0521	6	0528	26	0535	2	0542	2	0549	31	0556	225	0563	0	0570	256	0577	2.050	0583	2.050	0590	12,47



OP1667278

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 28/11/2006	
Inferior a 1 año	0600	263	1600	265	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.813	1601	829	2601	39
Entre 2 y 3 años	0602	1.787	1602	2.999	2602	217
Entre 3 y 4 años	0603	1.853	1603	2.611	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.617	1604	2.691	2604	813
Entre 5 y 10 años	0605	31.307	1605	34.269	2605	15.013
Superior a 10 años	0606	102.723	1606	132.197	2606	983.918
Total	0607	142.363	1607	175.860	2607	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,37	1608	11,22	2608	26,02

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 28/11/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	18,12	1609	17,12	2609	1,08



OP1667280

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 28/11/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,80	1650	0,16	2650	3,46
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,90	1651	4,98	2651	4,25
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,10	1652	0,06	2652	2,55



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 28/11/2006					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	557	0683	29.798	1660	37.127	1.286	2683	180.509	
Aragón	0661	55	0684	3.119	1661	62	1684	156	2684	23.279
Asturias	0662	31	0685	1.437	1662	37	1685	67	2685	8.734
Baleares	0663	136	0686	7.439	1663	154	1686	290	2686	47.513
Canarias	0664	196	0687	10.226	1664	216	1687	398	2687	56.160
Cantabria	0665	40	0688	1.813	1665	46	1688	97	2688	13.114
Castilla-León	0666	123	0689	5.147	1666	140	1689	316	2689	40.416
Castilla-La Mancha	0667	73	0690	3.533	1667	79	1690	173	2690	24.194
Cataluña	0668	384	0691	25.158	1668	427	1691	943	2691	173.701
Ceuta	0669		0692		1669		1692	2	2692	161
Extremadura	0670	11	0693	456	1670	11	1693	21	2693	2.662
Galicia	0671	53	0694	2.030	1671	62	1694	155	2694	20.593
Madrid	0672	489	0695	31.076	1672	563	1695	1.435	2695	270.823
Melilla	0673		0696		1673		1696	0	2696	0
Murcia	0674	96	0697	5.539	1674	99	1697	144	2697	21.272
Navarra	0675	17	0698	875	1675	18	1698	49	2698	7.760
La Rioja	0676	11	0699	553	1676	13	1699	24	2699	3.243
Comunidad Valenciana	0677	208	0700	10.381	1677	240	1700	519	2700	75.901
País Vasco	0678	67	0701	3.784	1678	74	1701	192	2701	29.965
Total España	0679	2.547	0702	142.363	1679	2.870	1702	6.267	2702	1.000.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681		1704	0	2704	0
Total general	0682	2.547	0705	142.363	1682	2.870	1705	6.267	2705	1.000.000



OP1667281





CLASE 8.^a



OP1667282

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cliente anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 28/11/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	2,50	1710	2,30	2710	1,30
	0711	0712	1711	1712	2711	0 2712
						0



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Seife devenga intereses en el periodo	Principal pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	
	Denominación serie	Intereses Acumulados					Intereses Impagados	Principal no vencido		Principal Impagado			
ES0312300009	A1	NS	0730	EURIBOR 3 MESES	0,05	0	0734	0735	0742	0736	0737	0739	
ES0312300017	A2	S		EURIBOR 3 MESES	0,15	3,81	0	0	SI	0	0	0	
ES0312300025	B	S		EURIBOR 3 MESES	0,22	3,88	1.169,47	0	SI	133.231	0	134.400	
ES0312300033	C	S		EURIBOR 3 MESES	0,47	4,13	49	0	SI	5.273	0	5.320	
ES0312300041	D	S		EURIBOR 3 MESES	2,25	5,91	68	0	SI	5.177	0	5.226	
Total							0740	0741		0743	0744	0745	0746
							1.333			148.810		150.143	

Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 28/11/2006
0747	0748	0749
3,90	0,17	3,84

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



OP1667284



CLASE 8.ª



OP1667285

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.Z

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del periodo 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del periodo 0752	Intereses 0753	Pagos del periodo 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del periodo 1752	Pagos acumulados 1753
ES0312300017	A2	7.676	616.769	1.358	116.549	7.695	580.942	45	112.302
ES0312300025	B	0	5.727	52	1.964	0	5.727	2	1.813
ES0312300033	C	0	5.623	54	2.249	0	5.623	6	2.087
ES0312300041	D	0	5.571	77	4.898	0	5.571	29	4.645
ES0312300009	A1	217.500	217.500	12.531	12.531	217.500	217.500	12.531	12.531
Total		0754	0755	0756	0757	0754	0755	0756	0757
		7.676	851.190	1.541	138.192	7.695	815.364	83	133.378



CLASE 8.^a



OP1667286

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AI/AF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 28/11/2006
ES0312300017	A2	30/12/2022	0761 FCH	0762 AA+	0763 A+	0764 AAA
ES0312300017	A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0312300017	A2	04/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312300025	B	30/12/2022	FCH	AA	A	AA-
ES0312300025	B	26/10/2023	MDY	A1	A3	Aa3
ES0312300033	C	15/04/2021	SYP	AAA	AAA	A
ES0312300033	C	18/10/2023	FCH	A	BB+	BBB+
ES0312300033	C	26/10/2023	MDY	A3	Ba1	Baa1
ES0312300033	C	21/04/2023	SYP	AA+	AA	BBB+
ES0312300041	D	18/10/2023	FCH	BB+	B-	BB
ES0312300041	D	26/10/2023	MDY	Baa1	B2	Ba3
ES0312300041	D	21/04/2023	SYP	A+	BBB+	BB-





CLASE 8.^a



OP1667287

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Génova Hipotecario IX, FTH



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 28/11/2006	
Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)				
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	217.500
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	
Superior a 10 años	0771	1771	2771	782.500
Total	0772	1772	2772	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	2,87	3,72	14,98



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 28/11/2006	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4.599	1775	4.820	2775	10.300
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5.150	1776	5.150	2776	10.300
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	3,09	1777	2,61	2777	1
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	1785	1785	2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3	Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	0	1792	0	2792	21,75
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



OP1667288





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario IX, FTH

5.05.3

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el Fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)				Otras características			
		Período de liquidación	Contrapartida	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anterior 31/12/2022		Situación Inicial 28/11/2006		
		0801	0800	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	-17.431	3806	
		TRIMESTRAL	BARCLAYS BANK PLC	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el periodo de Liquidación entre el importe Nominal multiplicado por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-860	1.103	2806	-17.431	3806	
Total								0808	-860	0809	1.103	0810	-17.431



OP1667289





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 28/11/2006	Situación Inicial 28/11/2006
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	2845	3845



OP1667290





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones					
			Base de cálculo	% anual										
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	0,020	4862	150	5862	35	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 BARCLAYS BANK, S.A.	1863	0	2863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		4865		5865		6865		7865		8865



OP1667291





CLASE 8.ª



OP1667292

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES
CUADRO B

Formas de cálculo	Formas de cálculo	
	1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
0866		S
0867		N
0868		N
0869		
0870		Caixabank
0871		Módulo adicional 3.7.2.3

Determianda por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	0872	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0873	31	114	48	102		295
Margen de intereses	0874		-47	1	233		187
Deterioro de activos financieros (neto)	0875						0
Dotaciones a provisiones (neto)	0876				0		0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0877	-21	-21	-19	-50		-111
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0878	10	46	30	285	0	371
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0879	-10	-46	-30	-285		-371
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0880						0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0881						0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (+) (D)	0882	0	0	0	0	0	0
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0883						0
Comisión variable pagada	0884						0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo							0





CLASE 8.^a



OP1667293

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por derivados		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



CLASE 8.^a



OP1667294



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

	5,06
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a



OP1667296

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4625859 18 de abril de 2022
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación a la baja de la serie C de BBB+ (sf) a BB+ (sf) por parte de Fitch ratings	4606229 17 de febrero de 2022
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4591273 18 de enero de 2022
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza de la serie C, por parte de Moody's	4571571 11 de noviembre de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4562676 14 de octubre de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4538683 13 de julio de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación a la baja de la Serie D de B (sf) a B- (sf) por parte de Fitch Ratings	4535346 02 de julio de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza de la Serie B a AAA (sf), C a AA (sf) y D a BBB (sf), por parte de Standard & Poor's	4511803 05 de mayo de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4494810 14 de abril de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4460984 13 de enero de 2021
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4433499 13 de octubre de 2020
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4412846 17 de julio de 2020
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4384630 8 de abril de 2020
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza de la serie A de A a A+, y de la serie B de A- a A, por parte de Fitch Ratings	4361087 23 de enero de 2020
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4357720 13 de enero de 2020
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4336956 11 de octubre de 2019
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4314833 11 de julio de 2019
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4286874 11 de abril de 2019



OP1667297

CLASE 8.^a

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4256910 11 de enero de 2019
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4233963 10 de octubre de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4211184 12 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza de la serie A2 de AA+ a AAA, de la serie B de BBB+ a A+ y de la serie C de BB+ a BBB+, por parte de Standard and Poors	4209264 4 de Julio de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación a la baja de la serie A2 de AA+ a A, de la serie B de AA- a A- y de la serie D de BB+ a B, por parte de Fitch	4189893 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza de la serie A2 de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189874 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4177899 12 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4150569 16 de enero de 2018
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4128931 17 de octubre de 2017
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4108015 13 de julio de 2017
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4076262 11 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4058247 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4049684 12 de enero de 2017
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza del tramo D de BB (sf) a BB+ (sf), por parte de Fitch	4032275 21 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4029624 13 de octubre de 2016
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	4008466 13 de julio de 2016
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	3732856 14 de abril de 2016
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Fijación tipo de los bonos	3732855 14 de abril de 2016
AyT Génova Hipotecario IX FTH	30/11/2006		Modificación al alza del tramo A2 de AA (sf) a AA+(sf) y del tramo B de BBB(sf) a BBB+(sf), por parte de Standard and Poors	3710302 26 de enero de 2016



CLASE 8.^a



OP1667298

MODIFICACIONES ESCRITURA

AYT GENOVA HIPOTECARIO IX, FTH	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.^a



OP1667299

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



OP1667300

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



OP1667301

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Por lo que se refiere al negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, no podrá ser objeto de reintegración sino mediante acción ejercitada por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.



CLASE 8.^a



OP1667302

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros, el Contrato de Aseguramiento y el Contrato de Aseguramiento y Dirección.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.



CLASE 8.^a



OP1667303

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.



CLASE 8.^a



OP1667304

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.



CLASE 8.^a



OP1667305

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.



CLASE 8.^a



OP1667306

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.



CLASE 8.ª



OP1667307

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se ce de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva es empleado para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido (el “Importe Requerido del Fondo de Reserva”) se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva fue de 10.300.000 euros (el “Importe Inicial Requerido del Fondo de Reserva”).

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva (el “**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva**”) es igual a la menor cantidad de (i) 10.300.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 5.150.000 euros; o
- (ii) el 2,06% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.



CLASE 8.ª



OP1667308

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;



CLASE 8.ª



OP1667309

- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumió igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a 4 meses y del Euribor a 5 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España



CLASE 8.^a



OP1667310

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación en curso.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.



CLASE 8.ª



OP1667311

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “**Importes Nocionales Individuales**” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocial Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nocial del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 4 meses y del EURIBOR a 5 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.



CLASE 8.^a



OP1667312

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Si las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1, P-1 o F1 (siendo sus calificaciones actuales A-1+, P-1 y F1+) según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 o de A (siendo sus calificaciones actuales Aa1 y AA+) según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, la Parte B, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de la Parte B, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo o de valores en una entidad calificada P-1 por Moody's pignorado en favor del Fondo y en garantía de las obligaciones de la Parte B por un importe tal, calculado en función del valor de mercado de cada operación en particular, que permita mantener las calificaciones asignadas a cada Serie de Bonos según lo requerido por los Criterios de Swap de las Entidades de Calificación en vigor en ese momento; o bien



CLASE 8.^a



OP1667313

- (iii) conseguirá que un tercero cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de la Parte B, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, sea mediante su subrogación en el Contrato, sea mediante la celebración de un nuevo contrato en condiciones sustancialmente idénticas a este Contrato y a las operaciones afectadas.

En el caso de que las calificaciones de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 o F2 según las escalas de calificación de Moody's y Fitch para riesgos a corto plazo, o si las calificaciones de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de BBB, A3 o BBB+ según las escalas de calificación de S&P, Moody's y Fitch para riesgos a largo plazo, sólo las opciones (i) y (iii) serán válidas, debiendo constituir Barclays Bank PLC, Sucursal en España el depósito establecido en la opción (ii) en el plazo máximo de diez (10) días desde el acaecimiento de tal circunstancia, hasta que un tercero le sustituya en su posición contractual en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses en el plazo máximo de treinta (30) días desde el acaecimiento de tal circunstancia.

A estos efectos, los “**Criterios de Swap de las Entidades de Calificación**” serán los criterios oficiales publicados respectivamente por S&P, Moody's y Fitch que se encuentren vigentes en cada momento y en los que se definan las pautas para la cuantificación del importe del depósito referido en el apartado (ii) anterior.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.^a



OP1667314

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody's y Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody's y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.



CLASE 8.^a



OP1667315

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 12,93%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 74,74%

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	2.546	99,96%	142.271	99,94%	2.856	99,51%	174.329	99,13
40,01- 60,00	1	0,04%	92	0,06%	14	0,49%	1.531	0,87
60,01- 80,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.547	100,00%	142.363	100,00%	2.870	100%	175.860	100%
Media Ponderada		25,18%				27,03%		



OP1667316

CLASE 8.^a**c) Información sobre concentración de riesgos****Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
2,50%	2,30%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	557	21,87%	29.798	20,93%	629	21,92%	37.127	21,11%
Aragón	55	2,16%	3.119	2,19%	62	2,16%	3.688	2,10%
Asturias	31	1,22%	1.437	1,01%	37	1,29%	1.789	1,02%
Baleares	136	5,34%	7.439	5,23%	154	5,37%	9.395	5,34%
Canarias	196	7,70%	10.226	7,18%	216	7,53%	11.978	6,81%
Cantabria	40	1,57%	1.813	1,27%	46	1,60%	2.379	1,35%
Castilla-León	123	4,83%	5.147	3,62%	140	4,88%	6.200	3,53%
Castilla La Mancha	73	2,87%	3.533	2,48%	79	2,75%	4.034	2,29%
Cataluña	384	15,08%	25.158	17,67%	427	14,88%	30.865	17,55%
Extremadura	11	0,43%	456	0,32%	11	0,38%	517	0,29%
Galicia	53	2,08%	2.030	1,43%	62	2,16%	2.768	1,57%
Madrid	489	19,20%	31.076	21,83%	563	19,62%	39.684	22,57%
Murcia	96	3,77%	5.539	3,89%	99	3,45%	6.328	3,60%
Navarra	17	0,67%	875	0,61%	18	0,63%	1.044	0,59%
La Rioja	11	0,43%	553	0,39%	13	0,45%	644	0,37%
Comunidad Valenciana	208	8,17%	10.381	7,29%	240	8,36%	12.675	7,21%
País Vasco	67	2,63%	3.784	2,66%	74	2,58%	4.745	2,70%
Total	2.547	100,00%	142.363	100,00%	2.870	100,00%	175.860	100,00%



OP1667317

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023, se muestra en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	1	0	-	-	0	40	0	40
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	1	2	0	0	3	64	-	67
De 6 a 9 meses	1	3	1	1	4	79	-	84
De 9 a 12 meses	1	3	0	1	4	31	-	35
Más de 12 meses	2	18	0	1	19	11	-	30
Totales	6	26	2	2	31	225	0	256

Por rentabilidad:

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	2.547	2.870
Importe pendiente (miles de euros)	142.363	175.860
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,80%	0,16%
Tipo de interés nominal máximo (%)	6,90%	4,98%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	2,10%	0,06%



OP1667318

CLASE 8.ª

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.000 millones de euros, integrados por 4.350 Bonos de la Serie A1, 15.000 Bonos de la Serie A2, 220 Bonos de la Serie B, 216 Bonos de la Serie C y 214 Bonos de la Serie D.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A1 ES0312300009			SERIE A2 ES0312300017		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/07/2015	0	0	16/10/2023	1.358	133.231
15/04/2015	0	0	17/07/2023	1.256	140.907
15/01/2015	0	0	17/04/2023	981	149.283
15/10/2014	0	0	16/01/2023	653	159.139
15/07/2014	0	0	17/10/2022	45	169.058
15/04/2014	0	0	15/07/2022	0	176.753
15/01/2014	0	0	19/04/2022	0	184.045
15/10/2013	0	0	17/01/2022	0	190.830
15/07/2013	0	0	15/10/2021	0	200.530
15/04/2013	0	0	15/07/2021	0	207.443
15/01/2013	0	0	15/04/2021	0	215.765
15/10/2012	0	0	15/01/2021	0	224.087
16/07/2012	0	0	15/10/2020	0	233.805
16/04/2012	0	0	15/07/2020	0	242.340
16/01/2012	0	0	15/04/2020	0	252.682
17/10/2011	0	0	15/01/2020	0	259.244
15/10/2009	5	0	15/10/2019	0	268.893
15/07/2009	75	1.797	15/07/2019	0	276.992
15/04/2009	225	17.917	15/04/2019	0	284.586
15/01/2009	736	14.144	15/01/2019	0	294.128
15/10/2008	736	19.772	15/10/2018	0	294.128
15/07/2008	906	17.108	15/10/2018	0	304.241
15/04/2008	1.096	19.622	16/07/2018	0	312.186
15/01/2008	1.317	22.227	16/04/2018	0	321.557
15/10/2007	1.673	23.796	15/01/2018	0	331.048
16/07/2007	1.692	20.820	16/10/2017	0	341.038
16/04/2007	1.825	22.453	17/07/2017	0	350.738
	2.983	37.844	18/04/2017	0	361.344
			16/01/2017	0	370.579
			17/10/2016	0	381.918
			15/07/2016	0	390.391
			15/04/2016	6	400.952
			15/01/2016	109	410.505
			15/10/2015	144	423.807
			15/07/2015	180	430.737
			15/04/2015	250	441.902
			15/01/2015	276	452.069
			15/10/2014	430	466.000
			15/07/2014	589	477.006



OP1667319

CLASE 8.^a

15/04/2014	538	11.003	487.221
15/01/2014	494	14.268	498.224
15/10/2013	491	10.013	512.492
15/07/2013	487	11.237	522.505
15/04/2013	470	11.079	533.742
15/01/2013	516	14.169	544.821
15/10/2012	931	10.015	558.990
16/07/2012	1.335	13.068	569.005
16/04/2012	2.095	12.023	582.074
16/01/2012	2.656	16.008	594.096
17/10/2011	2.850	11.826	610.104
15/07/2011	2.370	12.730	621.930
15/04/2011	1.817	12.974	634.661
17/01/2011	1.980	20.538	647.634
15/10/2010	1.719	14.742	668.172
15/07/2010	1.408	18.533	682.914
15/04/2010	1.493	14.688	701.448
15/01/2010	1.679	20.548	716.136
15/10/2009	2.196	13.317	736.683
15/07/2009	3.024	0	750.000
15/04/2009	5.179	0	750.000
15/01/2009	10.480	0	750.000
15/10/2008	9.800	0	750.000
15/07/2008	9.284	0	750.000
15/04/2008	8.960	0	750.000
15/01/2008	9.390	0	750.000
15/10/2007	8.264	0	750.000
16/07/2007	7.807	0	750.000
16/04/2007	10.560	0	750.000

Cifras en miles de euros

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312300025			ES0312300033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/10/2023	52	0	5.273	54	0	5.177
17/07/2023	45	0	5.273	48	0	5.177
17/04/2023	33	0	5.273	36	0	5.177
16/01/2023	21	0	5.273	24	0	5.177
17/10/2022	2	0	5.273	6	0	5.177
15/07/2022	0	0	5.273	0	0	5.177
19/04/2022	0	0	5.273	0	0	5.177
17/01/2022	0	0	5.273	0	0	5.177
15/10/2021	0	0	5.273	0	0	5.177
15/07/2021	0	0	5.273	0	0	5.177
15/04/2021	0	0	5.273	0	0	5.177
15/01/2021	0	229	5.273	0	224	5.177
15/10/2020	0	201	5.501	1	197	5.401
15/07/2020	0	243	5.702	3	239	5.598
15/04/2020	0	154	5.945	1	152	5.837
15/01/2020	0	227	6.100	1	223	5.989
15/10/2019	0	191	6.327	2	187	6.212
15/07/2019	0	179	6.517	3	175	6.399
15/04/2019	0	225	6.696	3	220	6.574
15/01/2019	0	238	6.921	3	234	6.795



OP1667320

CLASE 8.^a

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312300025			ES0312300033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/10/2018	0	187	7.159	3	184	7.028
16/07/2018	0	221	7.346	3	216	7.212
16/04/2018	0	223	7.566	3	219	7.428
15/01/2018	0	713	7.789	3	700	7.648
16/10/2017	0	0	8.502	3	0	8.348
17/07/2017	0	0	8.502	3	0	8.348
18/04/2017	0	217	8.502	3	213	8.348
16/01/2017	0	267	8.719	4	262	8.561
17/10/2016	0	448	8.986	4	440	8.823
15/07/2016	0	0	9.434	5	0	9.263
15/04/2016	2	225	9.434	8	221	9.263
15/01/2016	4	313	9.659	11	307	9.483
15/10/2015	6	1.028	9.972	12	1.009	9.791
15/07/2015	6	0	11.000	13	0	10.800
15/04/2015	8	0	11.000	15	0	10.800
15/01/2015	8	0	11.000	15	0	10.800
15/10/2014	12	0	11.000	19	0	10.800
15/07/2014	15	0	11.000	22	0	10.800
15/04/2014	14	0	11.000	20	0	10.800
15/01/2014	13	0	11.000	19	0	10.800
15/10/2013	12	0	11.000	19	0	10.800
15/07/2013	12	0	11.000	19	0	10.800
15/04/2013	11	0	11.000	18	0	10.800
15/01/2013	12	0	11.000	19	0	10.800
15/10/2012	20	0	11.000	26	0	10.800
16/07/2012	27	0	11.000	33	0	10.800
16/04/2012	41	0	11.000	47	0	10.800
16/01/2012	50	0	11.000	56	0	10.800
17/10/2011	52	0	11.000	59	0	10.800
15/07/2011	43	0	11.000	49	0	10.800
15/04/2011	33	0	11.000	39	0	10.800
17/01/2011	35	0	11.000	41	0	10.800
15/10/2010	30	0	11.000	36	0	10.800
15/07/2010	24	0	11.000	30	0	10.800
15/04/2010	25	0	11.000	31	0	10.800
15/01/2010	27	0	11.000	33	0	10.800
15/10/2009	34	0	11.000	40	0	10.800
15/07/2009	46	0	11.000	52	0	10.800
15/04/2009	78	0	11.000	83	0	10.800
15/01/2009	156	0	11.000	160	0	10.800
15/10/2008	146	0	11.000	150	0	10.800
15/07/2008	138	0	11.000	142	0	10.800
15/04/2008	133	0	11.000	138	0	10.800
15/01/2008	140	0	11.000	144	0	10.800
15/10/2007	123	0	11.000	128	0	10.800
16/07/2007	116	0	11.000	121	0	10.800
16/04/2007	158	0	11.000	165	0	10.800



CLASE 8.^a



OP1667321

Cifras en miles de euros

SERIE D			
ES0312300041			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/10/2023	77	0	5.129
17/07/2023	70	0	5.129
17/04/2023	59	0	5.129
16/01/2023	47	0	5.129
17/10/2022	29	0	5.129
15/07/2022	23	0	5.129
19/04/2022	22	0	5.129
17/01/2022	23	0	5.129
15/10/2021	22	0	5.129
15/07/2021	22	0	5.129
15/04/2021	22	0	5.129
15/01/2021	24	222	5.129
15/10/2020	26	195	5.351
15/07/2020	29	237	5.547
15/04/2020	28	150	5.783
15/01/2020	29	221	5.933
15/10/2019	31	185	6.154
15/07/2019	32	174	6.340
15/04/2019	33	218	6.514
15/01/2019	34	231	6.732
15/10/2018	35	182	6.963
16/07/2018	36	214	7.145
16/04/2018	37	217	7.360
15/01/2018	40	693	7.577
16/10/2017	40	0	8.270
17/07/2017	40	0	8.270
18/04/2017	42	211	8.270
16/01/2017	43	260	8.482
17/10/2016	47	436	8.741
15/07/2016	46	0	9.177
15/04/2016	50	219	9.177
15/01/2016	55	304	9.396
15/10/2015	61	1.000	9.700
15/07/2015	61	0	10.700
15/04/2015	62	0	10.700
15/01/2015	64	0	10.700
15/10/2014	67	0	10.700
15/07/2014	70	0	10.700
15/04/2014	68	0	10.700
15/01/2014	68	0	10.700
15/10/2013	67	0	10.700
15/07/2013	67	0	10.700
15/04/2013	65	0	10.700
15/01/2013	67	0	10.700
15/10/2012	74	0	10.700
16/07/2012	81	0	10.700
16/04/2012	95	0	10.700
16/01/2012	103	0	10.700
17/10/2011	108	0	10.700
15/07/2011	97	0	10.700
15/04/2011	85	0	10.700



OP1667322

CLASE 8.^a

SERIE D			
ES0312300041			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/01/2011	90	0	10.700
15/10/2010	84	0	10.700
15/07/2010	78	0	10.700
15/04/2010	78	0	10.700
15/01/2010	82	0	10.700
15/10/2009	89	0	10.700
15/07/2009	100	0	10.700
15/04/2009	130	0	10.700
15/01/2009	207	0	10.700
15/10/2008	197	0	10.700
15/07/2008	189	0	10.700
15/04/2008	185	0	10.700
15/01/2008	191	0	10.700
15/10/2007	175	0	10.700
16/07/2007	168	0	10.700
16/04/2007	233	0	10.700

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2	B	B
Serie	ES0312300017	ES0312300017	ES0312300017	ES0312300025	ES0312300025
Fecha último cambio de calificación crediticia	30/12/2022	25/04/2018	04/07/2018	30/12/2022	26/10/2023
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Moody's
Calificación - Situación actual	AA+	Aa1	AAA	AA	A1
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	Aa1	AAA	A	A3
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	AA-	Aa3

Denominación	B	C	C	C
Serie	ES0312300025	ES0312300033	ES0312300033	ES0312300033
Fecha último cambio de calificación crediticia	15/04/2021	18/10/2023	26/10/2023	21/04/2023
Agencia de calificación crediticia	Standard & Poor's	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AAA	A	A3	AA+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	BB+	Ba1	AA
Calificación - Situación inicial	A	BBB+	Baa1	BBB+



OP1667323

CLASE 8.ª

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312300041	ES0312300041	ES0312300041
Fecha último cambio de calificación crediticia	18/10/2023	26/10/2023	21/04/2023
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	BB+	Baa1	A+
Calificación - Situación cierre anual anterior	B-	B2	BBB+
Calificación - Situación inicial	BB	Ba3	BB-

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de todas las series de bonos, tal y como refleja el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	142.337
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	14,23%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	142.363
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	14,24%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	857.637

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OP1667324

CLASE 8.ª

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)			Vida Media (años)		
0			2.787208565		
Bonos Serie A1			Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €	15/01/2024	126.558.898,78 €	6.672.451,22 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €	15/04/2024	123.144.631,04 €	3.414.267,74 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €	15/07/2024	119.738.304,58 €	3.406.326,46 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €	15/10/2024	116.305.118,40 €	3.433.186,18 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €	15/01/2025	112.866.858,71 €	3.438.259,69 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €	15/04/2025	109.435.808,50 €	3.431.050,21 €
15/07/2025	0,00 €	0,00 €	15/07/2025	106.024.162,98 €	3.411.645,52 €
15/10/2025	0,00 €	0,00 €	15/10/2025	102.644.449,16 €	3.379.713,82 €
15/01/2026	0,00 €	0,00 €	15/01/2026	99.325.551,66 €	3.318.897,50 €
15/04/2026	0,00 €	0,00 €	15/04/2026	96.050.892,59 €	3.274.659,07 €
15/07/2026	0,00 €	0,00 €	15/07/2026	92.809.764,92 €	3.241.127,67 €
15/10/2026	0,00 €	0,00 €	15/10/2026	89.561.793,05 €	3.247.971,87 €
15/01/2027	0,00 €	0,00 €	15/01/2027	86.326.086,23 €	3.235.706,82 €
15/04/2027	0,00 €	0,00 €	15/04/2027	83.090.799,28 €	3.235.286,95 €
15/07/2027	0,00 €	0,00 €	15/07/2027	0,00 €	83.090.799,28 €
Totales	0,00 €	0,00 €	Totales	133.231.350,00 €	133.231.350,00 €



OP1667325

CLASE 8.^a

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2026	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2026	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2026	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2026	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2027	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2027	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2027	0,00 €	5.272.638,80 €

Totales 5.272.638,80 €

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2026	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2026	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2026	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2026	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2027	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2027	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2027	0,00 €	5.176.772,64 €

Totales 5.176.772,64 €

Vida Media (años) 3,539726027

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2026	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2026	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2026	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2026	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2027	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2027	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2027	0,00 €	5.128.839,56 €

Totales 5.128.839,56 €



OP1667326

CLASE 8.ªTasa de amortización anticipada 5%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	0,00 €
15/01/2026	0,00 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,755136402

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €
15/01/2024	121.137.169,24 €	12.094.180,76 €
15/04/2024	116.026.325,64 €	5.110.843,60 €
15/07/2024	111.067.433,19 €	4.958.892,45 €
15/10/2024	106.143.476,35 €	4.923.956,84 €
15/01/2025	101.276.615,02 €	4.866.861,33 €
15/04/2025	96.477.853,87 €	4.798.761,15 €
15/07/2025	91.758.210,94 €	4.719.642,93 €
15/10/2025	87.128.900,32 €	4.629.310,62 €
15/01/2026	82.617.321,64 €	4.511.578,68 €
15/04/2026	0,00 €	82.617.321,64 €

Totales 133.231.350,00 €

Vida Media (años) 2,290410959

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2026	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	5.272.638,80 €

Totales 5.272.638,80 €

Vida Media (años) 2,290410959

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2026	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	5.176.772,64 €

Totales 5.176.772,64 €



CLASE 8.^a



OP1667327

Vida Media (años) 2,290410959

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2026	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	5.128.839,56 €
Totales		5.128.839,56 €



OP1667328

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 10%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,355162123

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €
15/01/2024	119.362.251,14 €	13.869.098,86 €
15/04/2024	112.588.555,51 €	6.773.695,63 €
15/07/2024	106.072.116,95 €	6.516.438,56 €
15/10/2024	99.691.436,41 €	6.380.680,54 €
15/01/2025	93.465.718,97 €	6.225.717,44 €
15/04/2025	87.402.812,26 €	6.062.906,71 €
15/07/2025	81.510.518,64 €	5.892.293,62 €
15/10/2025	0,00 €	81.510.518,64 €

Totales 133.231.350,00 €

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.272.638,80 €

Totales 5.272.638,80 €

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.176.772,64 €

Totales 5.176.772,64 €



CLASE 8.ª



OP1667329

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.128.839,56 €
Totales		5.128.839,56 €



OP1667330

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 11,16607%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,336586714

Bonos Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	118.948.741,73 €	14.282.608,27 €	0,00 €
15/04/2024	111.793.621,04 €	7.155.120,69 €	0,00 €
15/07/2024	104.926.093,84 €	6.867.527,20 €	0,00 €
15/10/2024	98.223.092,54 €	6.703.001,30 €	0,00 €
15/01/2025	91.702.624,84 €	6.520.467,70 €	0,00 €
15/04/2025	85.371.318,26 €	6.331.306,58 €	0,00 €
15/07/2025	79.235.766,23 €	6.135.552,03 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	79.235.766,23 €	0,00 €

Totales 133.231.350,00 €

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	5.272.638,80 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.272.638,80 €	0,00 €

Totales 5.272.638,80 €

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	5.176.772,64 €	0,00 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.176.772,64 €	0,00 €

Totales 5.176.772,64 €



CLASE 8.^a



OP1667331

Vida Media (años) 1,791780822

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2025	0,00 €	5.128.839,56 €
Totales		5.128.839,56 €



OP1667332

CLASE 8.ªTasa de amortización anticipada 15%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 1,14076548

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €
15/01/2024	117.590.735,45 €	15.640.614,55 €
15/04/2024	109.198.528,80 €	8.392.206,65 €
15/07/2024	101.208.599,47 €	7.989.929,33 €
15/10/2024	93.490.997,17 €	7.717.602,30 €
15/01/2025	86.058.119,52 €	7.432.877,65 €
15/04/2025	78.911.018,24 €	7.147.101,28 €
15/07/2025	0,00 €	78.911.018,24 €

Totales 133.231.350,00 €

Vida Media (años) 1,539726027

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	5.272.638,80 €

Totales 5.272.638,80 €

Vida Media (años) 1,539726027

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	5.176.772,64 €

Totales 5.176.772,64 €

Vida Media (años) 1,539726027

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2025	0,00 €	5.128.839,56 €

Totales 5.128.839,56 €



OP1667333

CLASE 8.ªTasa de amortización anticipada 20%

Cifras en euros

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 0,950337111

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/01/2024	0,00 €	0,00 €
15/04/2024	0,00 €	0,00 €
15/07/2024	0,00 €	0,00 €
15/10/2024	0,00 €	0,00 €
15/01/2025	0,00 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	133.231.350,00 €	0,00 €
15/01/2024	115.824.288,05 €	17.407.061,95 €
15/04/2024	105.857.889,90 €	9.966.398,15 €
15/07/2024	96.476.668,60 €	9.381.221,30 €
15/10/2024	87.537.021,80 €	8.939.646,80 €
15/01/2025	79.039.512,94 €	8.497.508,86 €
15/04/2025	0,00 €	79.039.512,94 €

Totales 0,00 €

Totales 133.231.350,00 €

Vida Media (años) 1,290410959

Vida Media (años) 1,290410959

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/07/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/10/2024	5.272.638,80 €	0,00 €
15/01/2025	5.272.638,80 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	5.272.638,80 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/07/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/10/2024	5.176.772,64 €	0,00 €
15/01/2025	5.176.772,64 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	5.176.772,64 €

Totales 5.272.638,80 €

Totales 5.176.772,64 €



CLASE 8.^a



OP1667334

Vida Media (años)	1.290410959
-------------------	-------------

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/07/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/10/2024	5.128.839,56 €	0,00 €
15/01/2025	5.128.839,56 €	0,00 €
15/04/2025	0,00 €	5.128.839,56 €

Totales	5.128.839,56 €
---------	----------------

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 11,16607%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/10/2025. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



OP1667335

CLASE 8.^a**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS***Cifras en miles de euros*

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	157	227	0,47	0,5	0,67	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			157	227	0,47	0,5	0,67	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	127	214	0,33	0,37	0,47	
4. Activos fallidos por otras razones								
Total Fallidos			127	214	0,33	0,37	0,47	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/06/2036	29/06/2036



OP1667336

CLASE 8.^aCARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	16 /10/2023	
Anterior Fecha de Determinación	06/10/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15 /01/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	11/10/2023	3,952 %	4,102%
TRAMO B	EUR 3M	0,22 %	11/10/2023	3,952 %	4,172%
TRAMO C	EUR 3M	0,47 %	11/10/2023	3,952 %	4,422%
TRAMO D	EUR 3M	2,25 %	11/10/2023	3,952 %	6,202%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,25 %	11/10/2023	3,952 %	6,202%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005212957
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A2	AYTGH 1X A2
TRAMO B	AYTGH 1X B
TRAMO C	AYTGH 1X C
TRAMO D	AYTGH 1X D



0P1667337

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.



OP1667338

CLASE 8.ª

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa1	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



0P1667339

CLASE 8.ª

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A-	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A	A-1	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	5,054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratios			Ref. Folleto							
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago								
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 7000	0	7002	90	7003	157	7006	227	7007	0,47	7012	0,50	7015	0,67		
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos				7005	157	7008	227	7011	0,47	7014	0,50	7017	157,068	7018	FOLLETO INFORMA GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 7019	18	7020	0	7021	127	7024	214	7027	0,33	7030	0,37	7033	0,47		
4. Activos Fallidos por otras razones				7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos				7023	127	7026	214	7029	0,33	7032	0,37	7035	0,47	7036	FOLLETO INFORMA GLOSARIO DE DEFINICIONES

Otras ratios relevantes	Ratios			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
	0850	1850	2850	3850
	0851	1851	2851	3851
	0852	1852	2852	3852
	0853	1853	2853	3853



OP1667340



CLASE 8.^a



OP1667341

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IX, FTH	5,05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	1,25	0,15	0,21	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	1	0,15	0,21	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0,75	0,15	0,21	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada	10	14,24	14,88	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
Diferimento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.	7	1,25	1,25	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.	5	1,25	1,25	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.	4	1,25	1,25	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Sal	1	0,15	0,21	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



OP1667342

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IX, FTH



CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto



OP1667343

CLASE 8.^a**bekaitulizacion****AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, F.T.H.**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/06/2036	29/06/2036

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE
Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/07/2022	
Anterior Fecha de Determinación	08/07/2022	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago.
Próxima Fecha de Pago	17/10/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: **TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO**

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/07/2022	-0,052 %	0,098%
TRAMO B	EUR 3M	0,22 %	13/07/2022	-0,052 %	0,168%
TRAMO C	EUR 3M	0,47 %	13/07/2022	-0,052 %	0,418%
TRAMO D	EUR 3M	2,25 %	13/07/2022	-0,052 %	2,198%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,25 %	13/07/2022	-0,052 %	2,198%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005212957
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A2	AYTGH 1X A2
TRAMO B	AYTGH 1X B
TRAMO C	AYTGH 1X C
TRAMO D	AYTGH 1X D



CLASE 8.^a



OP1667344

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterio S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Societé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales



CLASE 8.^a



OP1667345

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa1	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS	AA-	A-1+	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

* NOTAS

S&P : Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.^a



OP1667346

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P : La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulus Ridruejo
Presidente

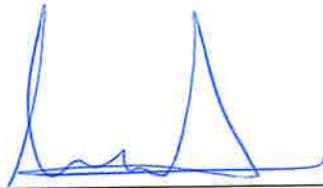
D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Jesús Sanz Garcia
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 131 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0P1667216 al 0P1667346 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a horizontal line.

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración